

12735 *ORDEN DEF/1693/2003, de 17 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa en la categoría de Oficial Sanitario Asistencial, en las provincias de Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), en la Orden DEF/1715/2002, de 19 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 163 de 9 de julio), por la que se establecen las bases que han de presidir las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa para cubrir plazas de personal laboral fijo en las categorías del Grupo Sanitario y Asistencial, modificada por la Orden DEF/1284/2003, de 13 de mayo (Boletín Oficial del Estado núm. 124, de 24 de mayo), en la Disposición Transitoria Decimotercera del Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado y en el Art. 10 del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta pública de este año,

Este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización

y Funcionamiento de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación de empleo, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas objeto de esta convocatoria deberán cursar la solicitud en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en el Ministerio de Defensa, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones de Defensa, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Ministro, por delegación de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Provincia	Categoría	Centro	N.º Puesto	Ptos. centro	Puestos convoc.
Burgos.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Delegación Regional ISFAS Burgos.	4	1	4
		Hospital Militar de Burgos.	55	1	
		Res. Mil. Log. Cen. Aten. May. «Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro».	1	2	
			2		
Cádiz.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Hospital General de la Defensa en San Fernando.	6	4	4
			66		
			137		
			140		
A Coruña.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Hospital Básico de la Defensa en Ferrol (A Coruña).	5	5	5
			54		
			55		
			80		
			81		
Madrid.	Oficial Sanitario y Asistencial.	AALOG. 11 (Colmenar Viejo).	1	1	54
		Centro Deportivo Militar «San Jorge».	2	1	
		Delegación Regional ISFAS. Madrid.	53	1	
		Hospital Central de la Defensa en Madrid.	10	46	
			32		
			40		
			48		
			60		
			112		
			137		
			152		
			153		
			165		
			280		
			292		
	314				
	328				
	348				
	385				
	388				
	390				

Provincia	Categoría	Centro	N.º Puesto	Ptos. centro	Puestos convoc.
			391		
			395		
			396		
			420		
			421		
			428		
			436		
			443		
			445		
			446		
			447		
			448		
			450		
			451		
			452		
			454		
			455		
			459		
			461		
			462		
			463		
			464		
			465		
			467		
			468		
			540		
			541		
			542		
		P. Centro de Mantenimiento de S. A. N. 1.	1	1	
		Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» 1.	3	1	
		R.M. Logística Central Aten. a Mayores «C. Polo».	3	3	
			12		
			13		
Murcia.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Hospital General Básico de la Defensa en Cartagena.	25	8	8
			44		
			73		
			99		
			103		
			104		
			105		
			106		
Sevilla.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Hospital Militar «Vigil de Quiñones».	75	5	5
			82		
			86		
			118		
			148		
Valencia.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Delegación de Defensa en Valencia.	20	1	9
		Hospital General Básico de la Defensa en Valencia.	31	8	
			61		
			62		
			66		
			67		
			70		
			72		
			73		
Zaragoza.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Academia General Militar.	1	4	15
			2		
			3		
			4		
		Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	4	11	
			8		
			39		
			43		
			46		
			48		

Provincia	Categoría	Centro	N.º Puesto	Ptos. centro	Puestos convoc.
			75		
			76		
			77		
			78		
			80		
Total puestos convocados			104		

Nota: Los puestos que aparecen publicados en este Anexo están ubicados en los Establecimientos que aparecen relacionados en el mismo. No obstante, quedan condicionados a los cambios que puedan producirse a partir de esta convocatoria y hasta el final de todo el proceso de consolidación por reestructuración o cierre del Establecimiento, de la misma manera que si ha habido lugar a ello, han sido tenidos en cuenta los que se han producido desde la publicación de la Orden DEF/1715/2002, de 19 de junio, hasta la presente convocatoria.

12736 ORDEN DEF/1694/2003, de 17 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, en la categoría de Oficial Sanitario Asistencial, en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), en la Orden DEF/1715/2002, de 19 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio), por la que se establecen las bases que han de presidir las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa para cubrir plazas de personal laboral fijo en las categorías del Grupo Sanitario y Asistencial, modificada por la Orden DEF/1284/2003, de 13 de mayo (Boletín Oficial del Estado núm. 124, de 24 de mayo), en la Disposición Transitoria Decimotercera del Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado y en el Art. 10 del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta pública de este año,

Este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización

y Funcionamiento de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación de empleo, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas objeto de esta convocatoria deberán cursar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, en el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en el Ministerio de Defensa, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones de Defensa, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Ministro, por delegación de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Provincia	Categoría	Centro	N.º Puesto	Ptos. centro	Puestos convoc.
Baleares.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Hospital Militar «Gral. Médico Weyler y Laviña».	10 17	2	2
Ceuta.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Hospital Militar «O'Donnell».	14 33 45 50	4	4
Melilla.	Oficial Sanitario y Asistencial.	Hospital Militar «Capitán Médico Pages».	3 17 28 35 48 49 50 51 52 54	10	10